

ANA MATILDE GÓMEZ RUILOBA.

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, con grado de Maestría en Criminología, ambos de la Universidad de Panamá, y estudios de Diplomado en Derechos Humanos de la Universidad Santa María La Antigua .

Ha desempeñado diversos cargos en el sector públicos en el área del derecho, desempeñándose dentro del Ministerio Público como Escribiente, Oficial Mayor, Secretaria Judicial, Personera Municipal, Fiscal de Circuito, Asistente de Fiscal de Distrito, luego como Abogada Corporativa en la Autoridad de la Región Interoceánica , Directora Ejecutiva Legal de la Comisión de la Verdad.

En el sector privado, se desempeñó como Ejecutiva en el Banco Continental de Panamá, siendo Vicepresidenta Asistente de Asuntos Legales, miembro de la Asociación de Ejecutivo de Empresas, donde como Vicepresidenta, formó parte de su Junta Directiva.

Primera Mujer Procuradora General de la Nación en 104 años de vida republicana.

En el plano académico, ha dictado entre otras cátedras, la de Criminología y Derechos Humanos en la Universidad Latina de Panamá. Dedicada al ejercicio libre de la profesión como abogada litigante en el área del Derecho Penal, y fue Consultora Legal de la AID para los Proyectos del Programa de Mejoramiento de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

A partir del 4 de mayo de 2014, fue electa como la Diputada de la República más votada en el país y única por Libre Postulación en el circuito 8-7.